



FLASH ÁREA DERECHO TRIBUTARIO.

CIRCULAR FISCAL FEBRERO 2016

[Las nuevas reservas de capitalización y de nivelación. Dos formas de reducir su factura fiscal en el Impuesto sobre Sociedades](#)

La nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades, Ley 27/2014 de 27 de noviembre, introduce dos nuevas reservas a modo de incentivos fiscales, la reserva de capitalización y la reserva de nivelación, esta última aplicable únicamente por las Pymes.

[Ver contenido completo](#)

[Se amplían los supuestos de aplicación de la deducción por adquisición de vivienda habitual, y de exención por reinversión en vivienda habitual](#)

Ante un cambio de criterio de la Agencia Tributaria, **se amplían los supuestos de aplicación del régimen transitorio de la deducción por adquisición de vivienda habitual, y de exención por reinversión en vivienda habitual**, en los casos de adquisición de la vivienda en proindiviso, afectando muy positivamente a aquellos contribuyentes por IRPF que adquieran la cuota de titularidad del otro propietario, como por ejemplo, en un supuesto de separación matrimonial, cuando uno de los cónyuges adquiere el 50% de la vivienda del otro cónyuge.

[Ver contenido completo](#)

Precisiones en torno a la exención de la entrega gratuita de acciones a los trabajadores de la propia empresa

Como regla general, cuando un trabajador recibe, como forma de retribución, acciones o participaciones de la empresa en la que trabaja de forma gratuita o a un precio inferior al de mercado, debe entenderse que está percibiendo un rendimiento del trabajo en especie.

[Ver contenido completo](#)

Recordamos el tratamiento fiscal de las dietas y asignaciones para gastos de viajes (locomoción, manutención y estancia)

Las cantidades abonadas por la empresa a sus trabajadores para sufragar los gastos de viajes y desplazamientos por motivos laborales están exentas de tributación en el IRPF, siempre que se cumplen determinadas circunstancias y con los límites cuantitativos establecidos por la Ley. Si no se cumplen los requisitos, así como en la parte que exceden de las cuantías fijadas legalmente, tributan en IRPF como rendimientos del trabajo.

[Ver contenido completo](#)

La indemnización por daños y perjuicios complementaria a la indemnización por despido improcedente también está exenta de tributación en el IRPF.

Así lo ha manifestado la Dirección General de Tributos en un supuesto en el que, el trabajador solicitó la extinción de su relación laboral por incumplimiento del empresario de la sentencia que declara injustificada la medida de traslado y condena a la empresa a reponer al trabajador en su antiguo centro de trabajo. Por Auto del Juzgado de lo Social se declara extinguida la relación laboral del consultante, y se condena a la empresa al abono de una indemnización por despido improcedente y una indemnización adicional en concepto de daños y perjuicios ocasionados por las ejecutadas arbitrariamente al trabajador.

[Ver contenido completo](#)

[Las farmacias que ejerzan su actividad a través de una sociedad civil no son contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades](#)

La reforma operada en el Impuesto sobre Sociedades contiene una importante modificación que afecta al régimen de tributación de las sociedades civiles a partir de 2016. Concretamente, las sociedades civiles con personalidad jurídica propia y objeto mercantil pasan a considerarse contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades. Hasta ahora, estas entidades tributaban en IRPF en régimen de atribución de rentas.

[Ver contenido completo](#)

[Noticario](#)

Para ver la noticia a pantalla completa hacer click en el título

[La fiscalía y el 'compliance'](#)

La Fiscalía General del Estado acaba de publicar la Circular 1/2016, de 22 de enero, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por la Ley Orgánica 1/2015 (en adelante, la Circular). La misma contiene importantes reflexiones sobre los modelos de prevención penal (compliance en terminología anglosajona). El objeto de los modelos no es solo evitar la sanción penal de la empresa, “sino promover una verdadera cultura ética corporativa”, de tal modo que su verdadera eficacia reside en la importancia que tienen en la toma de decisiones de los dirigentes y empleados y en qué medida constituyen una verdadera expresión de su cultura de cumplimiento.

(Cinco Días 28/01/2016)



[España y otros 30 países exigirán más información fiscal a las multinacionales](#)

España y otros 30 Estados firmaron ayer en París el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes para el Intercambio de Información País por País. El pacto se enmarca en el proyecto BEPS de la OCDE que lucha contra la erosión fiscal y la planificación tributaria agresiva.

(Cinco Días 28/01/2016)



[El Supremo obliga al Estado a devolver todo lo recaudado por el céntimo sanitario](#)

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo resolvió ayer estimar los primeros ocho recursos contencioso-administrativos de reclamación de responsabilidad patrimonial del Estado por el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, popularmente conocido como céntimo sanitario. El Supremo empieza a dar la razón a los contribuyentes que reclamaron la responsabilidad patrimonial del Estado por los daños ocasionados. Esto significa que Hacienda deberá devolver también el importe recaudado entre 2002 y 2009.

(Cinco Días, 27/01/2016)



Técnicos de Hacienda apelan al asesoramiento para evitar casos como el de la jubilada multada por clases de manualidades

El Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) han hecho hincapié en la importancia que tiene el asesoramiento para evitar casos como el de una profesora jubilada que ha sido sancionada por Hacienda por dar clases de manualidades en la Universidad Popular de Ossa de Montiel (Albacete).

(El economista 21/01/2016)



España fue el país del mundo que más bajó el tipo de IRPF en 2015

Los Gobiernos amplían la base imponible y aumentan los bienes y servicios que tributan

Entre las principales conclusiones de este análisis, destaca que los tipos impositivos no están cambiando con mucha rapidez, los Gobiernos están ampliando la base imponible, aumentando la variedad de bienes, servicios y actividades sujetos a impuestos para recaudar más ingresos.

(El economista 19/01/2016)



[La inversión española en paraísos fiscales crece un 2.000%](#)

La fuga de capitales hacia paraísos fiscales se posiciona como uno de los principales motivos del aumento de la desigualdad. Así se deriva del informe Una economía al servicio del 1 por ciento, que ayer publicó Oxfam Intermón. En concreto, la ONG denuncia que la inversión desde España hacia estos destinos creció en España un 2.000 por ciento en 2014.

(El economista 19/01/2016)



[Calendario del Territorio Común](#)

Los criterios recogidos en este documento son opiniones personales de carácter general y no pueden ser utilizados en ningún caso particular sin el debido asesoramiento legal.